

PAIS:	MEXICO
PROYECTO:	Incentivos al Desempeño de Maestros de Primaria (REDES)
INSTITUCION RESPONSABLE:	Consejo Nacional de Fomento Educativo

DESCRIPCION: Iniciado en 1992 como parte de la acción de los programas compensatorios, este programa distribuye estímulos económicos a los docentes de escuelas primarias con el propósito de disminuir la alta rotación y el elevado ausentismo de los maestros que laboran en escuelas rurales e indígenas, dispersas y de difícil acceso. Persigue, también, fomentar su participación en actividades destinadas a mejorar la calidad educativa y el desarrollo comunitario. Los estímulos se otorgan prioritariamente a las escuelas primarias multigrado y excepcionalmente a las escuelas de seis o más docentes.

El incentivo se otorga a docentes que no perciban la Compensación de Arraigo Rural, o que no cuenten con doble plaza de trabajo. Para recibir el estímulo, los docentes firman un Convenio con la Secretaría de Educación Pública del Estado o su equivalente, comprometiéndose a permanecer por lo menos un ciclo escolar completo, cumplir con el calendario y horario correspondientes y realizar, durante 9 horas adicionales por semana, actividades con alumnas, alumnos, madres, padres de familia y asesores(as) técnicos pedagógicos. Entre estas se incluye:

- Elaboración de un plan de trabajo cuatrimestral orientado a la atención de los alumnos con problemas en el desempeño escolar
- Registrar la asistencia de los niños atendidos, documentar el grado de avance y registrar la evaluación obtenida al final del ciclo escolar.
- Participar en las actividades colegiadas a las que sea convocado por el Órgano Ejecutor Estatal
- Atender a las recomendaciones emitidas por el Asesor Técnico Pedagógico si la escuela cuenta con asesoría.
- Sistematizar (catálogo de buenas prácticas con alumnos de bajo rendimiento) las experiencias de intervención pedagógica exitosas en la atención de niños con bajo rendimiento, compartirlas y discutir las con otros docentes durante reuniones de zona, de sector o bien, de actualización profesional

La validación de asistencia y del cumplimiento de las actividades adicionales del docente es realizada tanto por la Asociación de Padres de Familia de la escuela como por el supervisor escolar.

Los docentes seleccionados reciben USD 145 durante los doce meses del año, monto que se entrega en tres cuotas o pagos y que puede reducir por incumplimiento de las condiciones pactadas.

Este programa, implementado desde 1992, forma parte de las acciones compensatorias desarrolladas por CONAFE y benefició a 54 mil maestros en todo el país en 2003-2004.

FUENTES DE INFORMACION:	Consejo Nacional de Población. 2006. Informe de Ejecución 2005-2006 del Programa Nacional de Población 2001-2006. En: http://www.conapo.gob.mx/micros/infavance/2006/07sep.pdf
--------------------------------	---

Secretaría de Educación Pública. 2005 Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Diario Oficial. Lunes 19 de diciembre de 2005. En: <http://www.conafe.gob.mx/UPC/Documentos/RO2005.pdf>